



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 146

San Isidro, 17 MAR. 2011

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

VISTO:

El Informe N° 33-2011-0800-GAF/MSI de fecha 14 de marzo de 2011, mediante el cual el Gerente de Administración y Finanzas, Sr. **JESÚS HERNÁN BURGA RAMÍREZ**, comunica que hará uso de su descanso físico vacacional del 17 de marzo al 01 de abril de 2011;

CONSIDERANDO:

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo que encargue las funciones de Gerente de Administración y Finanzas;

Que, de conformidad con el artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR del 17 de marzo al 01 de abril de 2011, las funciones de Gerente de Administración y Finanzas, a la Srta. **MARÍA ELVIRA DÍAZ GARCÍA**, Subgerente de Contabilidad y Costos, por el descanso físico vacacional del Sr. **HERNÁN JESÚS BURGA RAMÍREZ**.

ARTÍCULO 2°.- La Gerencia de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



RAÚL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

